

CONVOCATORIA DE UNA BECA DE APOYO PARA LA
ASISTENCIA A PONENTES Y PARA LA PROPAGANDA Y
DIFUSIÓN DE LOS CURSOS EXTRAORDINARIOS Y CURSOS
DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 21 de diciembre de 2021, del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social de la Universidad de Zaragoza,, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en las páginas web del Servicio de Cursos ELE y del Servicio de Cursos Extraordinarios

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a D. / D^ª. Alejandro Navarrete Quílez
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
 1. Marta Herrero Roldán

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

Carmen Marta Lazo

Directora de Cursos Extraordinarios

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

CSV: d610fc1e260ac1b693b1d9c2f9ce5c58

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

CARMEN MARIA MARTA LAZO

Presidenta de la Comisión de valoración

27/01/2022 01:00:00

